

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 5 DE ABRIL DE 2023

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes :

- 1/ 109.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 110.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 111.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Grupo Renfe, por superación del nivel de ruido permitido por los dos trenes estacionados frente a la finca sita en C/ Joaquín Blume nº 17. Expte. U.009.D/2023/13.
- 4/ 112.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. J.D.A.G., por venta menor de carnicería-pollería sin licencia en el establecimiento denominado "Carnicería D. Acedo", sito en C/ de Las Palmas nº 10. Local B. Expte. U.009.D/2023/14.
- 5/ 113.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dª M.L.E.M., por incumplimiento del Decreto del Gerente nº 471/2022, de 18 de noviembre, por no implantar las medidas correctoras requeridas para que retirase los altavoces independientes no amparados por la licencia de actividad en vigor y presente el seguro de responsabilidad civil con el justificante de pago, en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Tam Tam Week End", sito en Plaza de Valencia nº 2. Expte. U.009.D/2023/15.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veinticinco de mayo de dos mil veintitrés**.

